



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ADENDA  
PLIEGO DE CONDICIONES**

**ADENDA NO. 1**

**PLIEGO DE CONDICIONES  
OCSP-002-2019**

**INVITACIÓN PÚBLICA  
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**FEBRERO 7 DE 2019**

**ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES OCSP-002-2019- INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, informa a los oferentes interesados en participar en la Invitación Pública OCSP-002-2019, que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones en lo referente a: numeral 4.6.3 ,el cual quedará así:

**4.6.3 CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD.**

El oferente debe presentar Certificado donde conste que la empresa ha efectuado la capacitación y actualización a su personal en el último año, el cual debe ser expedido por una entidad o autoridad competente. En el caso de que la misma persona jurídica imparta la capacitación, deberá anexar copia del Acto Administrativo que autorizó a la entidad para impartir la capacitación.

**Este documento es subsanable en cuanto a su presentación más no en contenido.**

**EN ESTOS TÉRMINOS SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS POSIBLES OFERENTES  
PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA OCSP-002-2019**

**LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES**